



La RIEB, sus fundamentos y la relación con el debate educativo del siglo XXI

Arlen Báez García

arlen_bg@hotmail.com

Posgrado en Educación. Universidad Autónoma de Tlaxcala

Resumen

Con el objetivo de analizar los fundamentos y la relación de la RIEB mexicana con el debate educativo del siglo XXI, se realiza esta investigación documental cuya principal fuente de análisis, son las reformas en educación básica que se han presentado en nuestro país y en diversos países desde los años 90. Su impacto, sus características y los cambios, han significado una tarea indispensable para definir lo que se ha hecho en materia de mejora de la calidad educativa, entrando al debate mundial de las reformas basadas en competencias. Los avances logrados con esta investigación nos permiten dar un panorama general de las características que tuvieron las reformas en el siglo pasado y la trascendencia que estas han tenido en México, y en otros países latinoamericanos.

Palabras clave

Reformas educativas, RIEB, educación básica, competencias.

Introducción

La puesta en práctica de la Nueva Reforma Integral de Educación Básica en México es un ejemplo de los múltiples cambios que han existido en la educación. Durante años, los sistemas educativos de México, y de otros países han sido la clave para enfrentar diversas necesidades que la sociedad exige; avances tecnológicos, calidad educativa, competitividad mundial, etc. todo ello es parte de una globalización que ha transformado la forma en cómo se lleva a cabo la educación para intentar mejorar y estar a la vanguardia innovando y retomado nuevas fortalezas que logren un cambio benéfico a la sociedad. Sin embargo, cabe



resaltar que no siempre las propuestas de mejora han impactado como se pretendía.

Como lo menciona Zaccagnini (2004), las reformas educativas traen consigo objetivos bien fundamentados que en ocasiones, suelen envolverse en un campo utópico, es decir, que se realizan para generar cambios que nunca se ven cimentados, y los que logran llevarse a cabo, sólo son vislumbrados muy lejanamente. Es aquí donde recae el problema, debido a que se desconoce la transformación que durante años se ha venido dando en la educación, su impacto, su desarrollo y aquellos factores que han sido clave principal para tomar la decisión de realizar las reformas debido a la gran polémica que ha generado a nivel mundial, y sobre todo a su impacto en diversos países.

Perrenoud¹ (2010), menciona que una reforma no es un fin en sí, ya que puede hacerse solamente respondiendo a situaciones de corte político o para estar a la vanguardia con otros países. Entonces, desde la visión del autor, una reforma puede generar que se dividan las opiniones, que se presenten diversos cambios no justificados. La implementación de la RIEB en México, abre aún más la complejidad del cómo, el por qué y el qué se espera de este fenómeno educativo, por ello, el objetivo central de este trabajo académico es analizar los fundamentos y la relación de la RIEB con el debate educativo del siglo XXI.

Metodología

La presente investigación es de carácter documental, pretende indagar en las características y el impacto que han presentado las reformas educativas en México y en diversos países del mundo, relacionando así, su actuación con el debate mundial del presente siglo. Las fuentes a emplearse corresponden al uso de artículos, libros impresos, libros electrónicos, el uso de bases de datos, revistas y algunos documentos oficiales.

La interpretación de los datos se sustenta en la revisión de cada uno de los documentos generados por las fuentes antes mencionadas. Se resalta la

¹ En el simposium “Diálogos con Perrenoud”, 10 y 11 de junio de 2010, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Tlaxcala.



identificación de los planteamientos más importantes así como las coincidencias entre diversos planteamientos de reformas y la realidad actual de la educación a nivel mundial. La organización y análisis de la información se realizó mediante cuadros comparativos y tablas analíticas y descriptivas.

Reforma Educativa: una orientación al cambio

En educación, hablar de reformas es hablar de un cambio, de una intención refundacional y reorganizacional (Díaz Barriga e Inclán, 2001) ya sea dentro de un área o lugar. Las reformas siempre buscan una mejora o beneficio, así como reajustar modos y formas, se encaminan hacia esta ideología y por años han sido un punto clave de discusión en cuanto a su objetivo a alcanzar, como dijera Zaccagnini (2004:1) “generalmente en educación se habla de reformas cuando se ve la necesidad de instrumentar un cambio de organización estructural del sistema; cuando se cambia el diseño curricular y los consecuentes planes de estudio [...] cuando se pretende elevar la calidad general de la enseñanza, cuando se busca transformar las culturas institucionales de las escuelas”

Las reformas han intentado mejorar a la educación a través de diversas formas, por ejemplo Aparicio (s/f) establece que las reformas educativas se planteaban como metas, las cuales debían modificar; a) el contenido político, filosófico y epistemológico del discurso educativo, b) la organización curricular, didáctica y práctica de los procesos de enseñanza y aprendizaje, c) el tipo de socialización potenciada a través de los procesos de capacitación, evaluación, investigación e innovación, y d) el impacto biográfico y social de los capitales, disposiciones, competencias y conocimientos transmitidos a través de las instituciones educativas en todas sus modalidades y niveles.

Sin embargo, hablar de reformas no siempre implica un cambio que se establece desde fuera, sino también un cambio que sin darnos cuenta pasa a formar parte de la vida cotidiana de cada uno de los actores de la educación y logran crear una cultura que impacta en sus decisiones. Como menciona Popkewitz (1994:1) “las reformas, serían discursos que muchas veces se mantienen ocultos, o implícitos, y que determinan nuestras formas de ver el mundo escolar; visiones que producen valores sociales y relaciones de poder que por tanto no son neutrales; antes, al



contrario, dictaminan lo “bueno” de lo “malo” en educación: el buen profesor, el buen estudiante, la buena familia, etc.”

Influencia de organismos internacionales en las reformas educativas

Las políticas educativas internacionales retomadas principalmente de organismos como la UNESCO, OCDE y BM han impactado en el sistema de educación básica en México y en el mundo, y con ello han abierto diversas oportunidades para retomar una mejora en materia educativa que ha traído como consecuencia la realización de diversas reformas.

En el Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en Dakar (2000), la comunidad internacional reafirmó su compromiso de asegurar el acceso a una educación primaria de alta calidad para el año 2015. En este foro se señaló que debido a la diversidad cultural la calidad educativa implica la necesidad de diversificar la oferta educativa a fin de asegurar no sólo el respeto sino el fortalecimiento de las diferentes culturas [...]. Menciona que se debe impedir la diversificación de los servicios de educación básica a los grupos culturales minoritarios.

Así mismo, en la Cumbre del Milenio (2000) también se establecieron objetivos de desarrollo para el año 2015 conocidos como “Objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio”, entre los que destacan el lograr la enseñanza primaria universal y promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Para eso, la UNESCO (2005) ha requerido de dos cosas: en primer lugar, determinar quiénes y cuántos son los niños difíciles de alcanzar y en segundo lugar, elaborar estrategias y políticas para alcanzar a esos niños, obteniendo y asignando después los recursos financieros necesarios, tanto internos como externos, para aplicarlas.

Por su parte el Centro de la OCDE en México para América Latina (2009), se preocupa porque los individuos de bajos recursos tengan acceso a la Educación Preescolar y Primaria, además que se fomente en los docentes de éstos niveles la enseñanza de calidad para garantizar que todos los estudiantes –sin importar sus



circunstancias- tengan las bases para una vida de aprendizaje. Esta ha sido una de las principales causas que han tomado fuerza y generado la creación de nuevas reformas educativas en el nuevo siglo, y que han abierto diversos cambios de trabajo en los sistemas educativos, generando mayores competencias en los estudiantes y en los docentes.

El Banco Mundial reitera constantemente su prioridad para mejorar la educación y establecer metas cuantitativas e hitos que orienten los esfuerzos hacia la mejora de los aprendizajes y de las condiciones en las que operan las escuelas. Apoya en lo pedagógico y financiero, lo necesario a las escuelas y maestros para que alcancen las metas trazadas —especialmente en las zonas más pobres— (Banco Mundial, 2004).

El Banco Mundial, al igual que la UNESCO y la OCDE, pretenden una educación para todos, en diversas comunidades y a todo tipo de población, para ello las naciones o regiones crean los planes educativos donde se establecen acuerdos como las nuevas reformas educativas, la gestión para la mejora, el rendimiento de cuentas, la transparencia en la información, sin hacer excepciones de raza, género, capacidades diferentes, enfermedades, pobreza y otros (Sperling y Balu, 2005).

La reforma educativa del Siglo XXI: Una educación basada en competencias

La aparición de nuevas tecnologías, la modificación organizacional en los centros escolares, así como el fortalecimiento de la democracia política en los años 90, fueron cambios que se presentaron y exigieron en educación y que se deseaban desarrollar de la mejor forma posible para formular nuevos retos en los sistemas educativos tradicionales en México y diversos países de Latinoamérica como Chile, Colombia y Argentina.

En Chile, se pretendía mejorar la oferta de los servicios educativos, una mayor libertad de elección de los padres para educar a sus hijos y una libre competencia entre escuelas privadas y públicas (Candia, 2004). Tuvo diversos retos al intentar enfrentarse a los cambios que eran necesarios, sin embargo logró cimentar y mejorar la calidad y equidad del sistema educativo que hasta recientes fechas ha tenido frutos.



Además, con lo anterior ha intentado mejorar los contenidos de los programas a manera de obtener las competencias necesarias para facilitar la inserción de los jóvenes en el mundo laboral, productivo y de servicios, lo que facilitará, a su vez, la mejor inserción del país en los mercados mundiales (Ferrer, s/f).

En Colombia, después de atravesar por diversos desafíos, la reforma presenta la ampliación de la cobertura educativa en los jóvenes. Entre los avances se reflejan, una educación permanente, mayores oportunidades para las sociedades pobres y por ende menores casos de desigualdad, mejores contenidos educativos donde se refleja una mayor cultura moral, mayores competencias en los estudiantes, incremento de oportunidades y capacitación para los docentes, y con ello una educación de mayor calidad (World Date on Education, 2006b).

Con el desarrollo del Plan Decenal de Educación 1996 – 2005 (Candia, 2004; CEDE, 2006) se dieron grandes resultados debido a la transición de un siglo a otro, la educación se convirtió en un derecho más que fundamental, además se comenzó a vislumbrar a la educación como de calidad y una oportunidad que debían tener todos los colombianos. Tuvo un gran impacto en el desarrollo económico del país y en la convivencia democrática.

El Centro de Estudios para el Desarrollo Económico (2006) menciona que desde la formulación del Plan Decenal de Educación en 1996 hasta hoy, el país ha generado una gran movilización de opinión en torno a la educación y ha comprometido a diferentes sectores de la sociedad en su mejoramiento; además de fortalecer su capacidad para formular y desarrollar políticas educativas.

En Argentina sucedía algo parecido, se buscaba una educación de calidad representada por una equidad en las oportunidades, hubo cambios en los contenidos y la estructura de la educación y se realizó una mejora en la administración de recursos. Sin embargo, el proceso de reconfiguración por el que está atravesando la estructura del sistema educativo argentino en la última década,



tiene algunas características que significan continuar trabajando bajo lo ya antes realizado (Candia, 2004; DiNIECE, 2005; World Date on Education, 2006a).

Cabe mencionar que en Argentina aún quedan algunos otros desafíos como el hacer efectivo los diez años de escolaridad, el nivel inicial de cinco años y el incremento de la retención y la inclusión de los que no ingresaron o abandonaron la escuela.

México, al igual que los países antes mencionados, tuvo en los 90 un gran cambio en su sistema, desde la estructura que tenía, hasta el cambio en planes y programas de estudio, así como en la generación de nuevas oportunidades salariales, esta etapa de cambio es conocida como “modernización educativa”.

Para ser exactos en 1993 el gobierno federal realizó un acuerdo político para que se llevara a cabo la descentralización de los servicios educativos puesto que el sistema educativo cada vez tenía mayores dimensiones, y era necesario modificar su estructura. Así mismo, en este mismo año se realizaron cambios en los planes y programas de estudio, se llevo acabo una renovación gradual de los libros de texto gratuitos, se reforzó la credibilidad del gobierno federal ante la opinión pública y se estableció un sistema de estímulo de pagos adicionales al mérito para los maestros (Loyo, s/f; Zorrilla; Barba, s/f).

Características	COLOMBIA	ARGENTINA	CHILE
Leyes	Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, sancionada en 1990.	1. Constitución Nacional Argentina de 1994. 2. Función del principio de organización federal del Estado	Retorno a la democracia en 1990 con Aylwin, periodo de la Transición y el primero de los cuatro gobiernos consecutivos de la Concertación de Partidos por la Democracia.
Objetivo	Reforzar la autonomía de los establecimientos educativos, y a apuntalar desde el gobierno las iniciativas tendientes a mejorar los resultados del aprendizaje.	1. Garantizar el derecho a enseñar y aprender. 2. Asegurar la educación primaria.	Mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos y la desigualdad en la distribución social de las oportunidades educativas.
Factores explicativos de las reformas:	<ul style="list-style-type: none"> Creación de redes y nuevas oportunidades de desarrollo profesional para docentes 	Lógica-política: descentralización como un mecanismo de mejora de la calidad. Orientación:	En la última década del siglo XX prevaleció la lógica pedagógica (orientada al contenido de los aspectos



	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento por concurso de proyectos de mejoramiento educativo (PME) • Nuevos esquemas de evaluaciones e incentivos de rendimiento por escuela (SIMCE y SNED1) • Creación de un paquete de programas compensatorios 	<p>cambios en la estructura y/o contenidos de la educación. Necesidades: mejorar la productividad de las instituciones a través de una mejor administración de los recursos. Objetivos: igualdad de oportunidades.</p>	<p>pedagógicos y curriculares de la educación) y una concepción democrático-participativa que promovió el acceso de todos los ciudadanos a una educación de calidad (equidad).</p>
--	---	--	--

Fuente: (Candia, 2004; Ferrer, s/f)

a) *Una reforma basada en competencias*

Los cambios curriculares han sufrido durante varios años grandes transformaciones políticas y del orden económico regional y mundial, esto conlleva a que los nuevos contenidos de aprendizaje contribuyan a la consolidación de las democracias, a establecer una estabilidad interna y de paz, y al logro de un desarrollo económico sostenible basado en la productividad y en la competitividad internacional (Ferrer, s/f).

Las reformas educativas en los últimos años, se han visto influenciadas por una serie de cambios que la sociedad atraviesa, y que exige de la educación mayores oportunidades de crecimiento, mayor productividad y mejoras en los planes y programas de estudio para que los estudiantes puedan incursionar en el campo laboral, y esto permita introducir a los países al campo de la competitividad.

Con ello surge el discurso de las competencias, estas han ido ganando terreno de forma progresiva en todos los ámbitos y niveles de la educación formal, desde la educación superior hasta la educación infantil, convirtiéndose en muchos países en un enfoque dominante (Coll, 2007). En Europa por ejemplo, surge el Proyecto llamado Tunning con la reflexión de mejorar la educación superior ante los cambios tan acelerados de la sociedad, y así mismo, para encontrar un vínculo entre lo laboral y lo educativo.

En el 2000, un grupo de universidades acepta trabajar en la elaboración del proyecto ya mencionado, y se realizan planes de estudio desarrollando cuatro líneas de acción: a) las competencias genéricas, b) las competencias específicas de las áreas temáticas, c) el papel del sistema ECTS como sistema de transferencia y



acumulación de créditos y d) enfoque de aprendizaje, enseñanza y la evaluación en relación con la garantía y control de calidad (Ramírez, L.; Medina, G., s/f).

A partir de este planteamiento se establece la idea central de una educación basada en competencias, sin embargo Guzmán (2003), hace mención de que otra de las causas que propiciaron el surgimiento de la Educación Basada en Competencias fue el deseo de vincular más estrechamente el mundo del trabajo y el educativo. Lo anterior se debió al bajo desempeño laboral que obtenían los egresados de diversas Instituciones Educativas. Es así como la educación basada en competencias es un modelo para el desarrollo del currículo y la enseñanza que representa, una tendencia educativa importante a nivel internacional.

b) La Reforma Integral de Educación Básica

México, ha sido uno de los países que ha intentado “mejorar” su sistema educativo con relación a la EBC. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y los objetivos señalados en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU), han sido un factor de transformación en la educación, debido a que son el eje central de las políticas educativas en México. Manteniendo un vínculo con el artículo tercero constitucional y la Ley General de Educación, se crea por parte de la Secretaría de Educación Pública un objetivo del PROSEDU, donde se busca elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel educativo (SEP, 2009).

Con el propósito además de contribuir con la mejora de la calidad en la educación en México, la Alianza por la calidad de la educación entre el Gobierno Federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Mayo de 2008, establecen la necesidad de impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica (SEP, 2009; SEP; SEB, 2009).

Es así como nace el compromiso para formar íntegramente a los estudiantes para la vida y el trabajo y el papel principal de la escuela será entonces, asegurar una formación basada en valores y brindar una educación de calidad con la que se logre propiciar la construcción de la ciudadanía, impulsar la productividad y así promover



la competitividad desarrollando al máximo el potencial de cada persona (SEP; SEB, 2009).

Se plantearon diversas formas de dar a conocer la reforma y de llevar a los docentes esta información, sin embargo se han presentado una serie de discusiones, desacuerdos, descontentos, falta de motivación y resistencia hacia lo que se presenta, y esto es un factor que aún está en incógnita para años posteriores.

Como se ha observado en la evolución del sistema educativo en México, los cambios que se han efectuado, son el resultado de la incorporación de la llamada innovación, que como menciona el Dr. Díaz Barriga “lo nuevo siempre aparece como un elemento que permite superar lo anterior, en la educación hacer las cosas mejores”.

Este cambio ha presentado nuevas formas de actuar, se han vislumbrado posibles mejoras puesto que lejos se está de pensar que toda propuesta de cambio realmente le imprime un rumbo diferente al trabajo cotidiano que se realiza en las aulas. El discurso de la innovación aparece como la necesidad de incorporar nuevos modelos, conceptos o formas de trabajo, sólo para justificar eso “que discursivamente se está innovando” (Díaz Barriga, 2006).

Conclusiones

Por años las reformas educativas han sido la fuente de cambios en los sistemas educativos de cada país; políticas, currículum, estructura del sistema, salarios, libros de texto, pedagogía, etc. todo ello ha sido fuente de cambio y ha surgido de múltiples situaciones como cambios sociales, modernización, globalización, demografía, política, economía. Todos estos factores han sido por años los agentes que han llevado a la educación a nivel internacional, hacia la búsqueda de mejores opciones para romper retos. Organismos internacionales han discutido por mucho tiempo las estrategias para hacerlo, creando cada uno la forma más idónea de hacerlo, los países han incursionado y han sido partícipes de estas estrategias,



generando algunas otras propuestas que si bien, no han resuelto todas sus problemáticas pero sí han logrado realzar su educación.

En México se presenta actualmente la Reforma Integral de Educación Básica, que como se mencionó, ha sido fruto de diversas expectativas enfocadas a la calidad que se pretende a nivel internacional, aún más con la llegada del enfoque basado en competencias. Esto como resultado de las sugerencias realizadas por la OCDE, con relación a la prueba PISA, entre algunos otros acontecimientos como Foros mundiales, los objetivos del desarrollo del milenio, la cumbre de las naciones en Dakar, entre otros donde los principales actores fueron los organismos internacionales antes ya expuestos.

La RIEB en México presenta diversos retos que comparten con el debate mundial en educación, algunos de ellos son: ofrecer respuesta educativa de calidad ante la creciente fragmentación demográfica y la diversidad presente en el país, intensificar el combate al rezago educativo, elevar la calidad de la educación y el logro escolar con principios de equidad, consolidar la reforma de preescolar, secundaria y primaria y lograr una coordinación eficiente entre programas nacionales (SEB; SEP, 2008).

Solo basta entender que no sólo estos retos están presentes, sino que existen muchos otros que son resultado del cambio que para muchos no es ni será satisfactorio, mientras que para otros lograra tener el impacto esperado.

Referencias bibliográficas

Aparicio, P. (s/f). El impacto de las reformas educativas y la constitución del nuevo escenario socio educativo de los jóvenes en América Latina. Una aproximación crítica. Revista Iberoamericana de Educación. Consultado en Septiembre 11, 2009 en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1353Aparicio.pdf>.

Banco Mundial (2004). *Opinión: Conversación con Zia Qureshi sobre el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio*. Consultado en Septiembre 10, 2009 en: <http://www.bancomundial.org/temas/omd/speakout.htm>

Centro de la OCDE en México para América Latina. (2009). *Acerca de la OCDE*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2009, de OECD: <http://www.ocde.org/mexico>



Centro de Estudios para el Desarrollo Económico CEDE. Universidad de los Andes. (2006). Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005. La educación un compromiso de todos. Consultado en Julio 1, 2010 en http://www.oei.es/quipu/colombia/balance_plan1996_2005.pdf.

Coll, C. (2007). Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. Aula de innovación educativa, 161, 34-39. Consultado en Marzo 3, 2010. Disponible en www.ub.edu/grintie.

Cumbre del milenio (2000). Asamblea del milenio de las naciones unidas. Consultado en Marzo 15, 2009 en <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>.

Díaz Barriga, A (2006). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?. Perfiles educativos. Consultado en Julio 8, 2010 en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982006000100002&lng=es&nrm=iso.

Díaz Barriga, A. e Inclán, C. (2001). : El docente en las reformas educativas: Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. Revista Iberoamericana de Educación. Consultado en Septiembre 11, 2009 en <http://www.rieoei.org/rie25a01.htm>.

Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE) (2005). El tercer ciclo de educación general básica. Descripción de la oferta del sector estatal. Consultado en Julio 1, 2010 en http://www.oei.es/quipu/argentina/3er_ciclo.pdf.

Ferrer, J. (s/f). Aspectos del Currículo Prescrito en América Latina: Revisión de tendencias contemporáneas en currículo, indicadores de logro, estándares y otros instrumentos. Consultado en Marzo, 10, 2009 en <http://www.grade.org.pe/download/pubs/Ferrer-Aspectos%20Curriculum.PDF>

Foro Mundial sobre educación Dakar (2000). Marco de acción de Dakar. Consultado en Marzo 15, 2009 en <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>.

Guzmán, J. (2003). Los claroscuros de la educación basada en competencias. Nueva Antropología. Revista de antropología. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/159/15906208.pdf>

Loyo, A. (s/f). La reforma educativa en México a través de los maestros: un estudio exploratorio. Consultado en Julio 10, 2010 en http://biblioteca.uqroo.mx/hemeroteca/rev_mex_sociolog/Lareformaeducativaenmexico.pdf

Martinic, S. (2001). Conflictos políticos e interacciones comunicativas en las reformas educativas en América Latina. Revista Iberoamericana de Educación. Consultado en Septiembre 11, 2009 en <http://www.rieoei.org/rie27a01.PDF>.



N. Candia, A. (2004). Razones y estrategias de la descentralización educativa: un análisis comparado de argentina y chile. *Revista iberoamericana de educación*. Consultado en Mayo 15, 2010 en <http://www.rieoei.org/rie34a06.PDF>.

Popkewitz, T. (1994). Política, conocimiento y poder: algunas cuestiones para el estudio de las reformas educativas. *Revista de educación*. Consultado en mayo 2004 en [www.reduc.cl/raes.nsf/4211b585503d5ece04256843007c08e2/e762aa3e3e13b0bb04256a4900580544/\\$FILE/7542.pdf](http://www.reduc.cl/raes.nsf/4211b585503d5ece04256843007c08e2/e762aa3e3e13b0bb04256a4900580544/$FILE/7542.pdf)

Sandoval, E. (2001). Ser maestro de secundaria en México: Condiciones de trabajo y reformas educativas. *Revista Iberoamericana de Educación*. Consultado en Septiembre 10, 2009 en <http://www.rieoei.org/rie25f.htm>.

SEP (2009). Plan de Estudios 2009. Educación primaria. Consultado en Marzo 1, 2009 en <http://educacionespecial.sep.gob.mx/escuela/documentos/CurriculumBasica/Primaria/Plan/PEPrim2009.pdf>

SEP; SEB (2009). Referentes sobre la noción de competencias en el Plan y los Programas de estudio 2009. Consultado en Marzo 1, 2009 en <http://www.slideshare.net/belladama/competencias-2225811>

Sperling G. y Balu R. (2005). *Cómo estructurar un pacto mundial sobre educación. Finanzas & Desarrollo*. Consultado en Septiembre 10, 2009 en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2005/06/pdf/sperling.pdf>

UNESCO (2005). Hacia las sociedades del conocimiento. Consultado en Marzo 17, 2010 en www.unesco.org/publications.

World Date on Education (2006b). Principios y objetivos generales de la educación en Chile. Consultado en Junio 1, 2010 en http://www.oei.es/pdfs/Chile_datos2006.pdf.

World Date on Education (2006a). Principios y objetivos generales de la educación en Argentina. Consultado en Junio 1, 2010 en http://www.oei.es/pdfs/argentina_datos_2006.pdf.

Zaccagnini, M. (2004). Reformas educativas: espejismos de innovación. *Revista Iberoamericana de Educación*. Consultado en Septiembre 12, 2009 en <http://www.rieoei.org/deloslectores/338Zaccagnini.pdf>.

Zorrilla, M; Barba B. (s/f). Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores. Consultado en Julio 10, 2010 en http://biblioteca.uqroo.mx/hemeroteca/rev_mex_sociolog/Lareformaeducativaenmexico.pdf.